



Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

RES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de abril de 1980.

Expediente N°5.045/79 - Ref. 002/79

RES. N°069/80.

VISTO:

Que el pasado 31 de marzo del cte. año ha finalizado el período para el cual fuera designado como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva el Bioq. Jorge Ernesto Torres;

Que la cátedra respectiva ha solicitado a esta Dirección la prórroga de su designación en el mismo nivel y con igual dedicación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar , a partir del 1º de abril de 1980 y a pedido // de la cátedra respectiva, la designación del BIOQ. JORGE ERNESTO TORRES efectuada mediante Resolución N° 071 y 086/79, como JEFE DE TRABAJOS // PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura de QUIMICA // BIOLOGICA.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVÉSE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn:

*Juan Carlos Ibarra Álvarez*  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



*Roque Riggio*  
Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha